



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural, productivo y económico el "3er Congreso Internacional de Salicáceas en Argentina, organizado por la Comisión Nacional del Alamo de Argentina (CNA), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el Ministerio de Desarrollo Territorial de Neuquén, el Consejo Federal de Inversiones (CFI), la Universidad Nacional del Comahue, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, el Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico y la Cámara de Forestadores y Empresarios Madereros de Río Negro y Neuquén, realizado los días 16,17 y 18 de marzo del presente año, en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 75/2011